



# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLE Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

## REHABILITACIÓN PLANTA DE AGUAS RESIDUALES DE BARAHONA PROVINCIA BARAHONA COMPARACION DE PRECIOS- INAPA-CCC-CP-2020-0031

ENMIENDA No. 1  
12 de noviembre, 2020

De acuerdo y apegado a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 1.29, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), por consultas realizadas por los oferentes, procede a enmendar el Pliego de Condiciones de COMPARACION DE PRECIOS. Referencia INAPA-CCC-CP-2020-0031, se modifica lo siguiente:

- 1- 2.5 Cronograma de la comparación de Precios (se modifica a partir del numeral 5 al 17)

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la Comparación de Precios	El 02 de noviembre, 2020
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Desde el 02 de noviembre hasta las 11:00 a.m. del 06 de noviembre, 2020.
3. Visita obligatoria al lugar donde está ubicado el proyecto, asistido por un técnico del INAPA.	<b>Programada para el jueves 05 de noviembre del 2020, hora a las 10:30 am, Punto de reunión será en la oficina del INAPA en Barahona, ubicada en la calle Colón, frente al Palacio de Justicia.</b>
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el 11 de noviembre, 2020
5. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”.	El 18 de noviembre del 2020, en horario de 8:00 am hasta las 10:00 am.
6. Apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas	<b>Miércoles 18 de noviembre del 2020, a las 10:30 am.</b>
7. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”	Desde el 19 al 25 de noviembre, 2020
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	El 26 de noviembre del 2020
9. Periodo de subsanación de ofertas	Desde el 26 de noviembre al 01 de diciembre del 2020
10. Período de Ponderación de Subsanciones	Desde el 01 al 03 de diciembre, 2020
11. Notificación de oferentes Habilitados y no Habilitados para la apertura de las ofertas Económicas “Sobre B”	El 04 de diciembre, 2020
12. Apertura y Lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	<b>El 08 de diciembre, 2020 A LAS 10:00 AM.</b>
13. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	Desde el 08 al 14 de diciembre, 2020
14. Adjudicación	El 18 de diciembre, 2020
15. Notificación de Acto Adjudicación a los oferentes.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir del Acto Administrativo de Adjudicación. 28 de diciembre, 2020

JEP

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
16. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación. El 05 de enero, 2021
17. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación El 05 de enero, 2021
18. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

2- Se modifica el numeral **2.10 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra**

### 2.10 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra

El tiempo de ejecución del proyecto no debe exceder: los ocho (08) meses, contados a partir de Acta de Inicio de Obra.

Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones, como base de programación de los tiempos estimados.


Los trabajos se ejecutarán dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en los Pliegos y en los Planes de Trabajo (establecidos en la oferta ganadora), aprobados por la Entidad Contratante.

#### 5.2.1 Vigencia del Contrato


La vigencia del Contrato será de doce (12) meses, contados a partir de Registro del contrato por la Contraloría General de la Republica, o hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.


2. Se modifica planos y lista de partidas y se anexa a los documentos del proceso el Diagrama Unifilar. Ver publicación en el portal transaccional de la DGCP y en el portal institucional del INAPA.

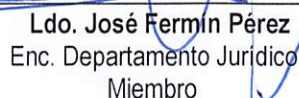
#### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

  
 Ldo. Wellington Arnaud Bisono  
 Director Ejecutivo del INAPA  
 Presidente

  
 Lda. Francia D. Aquino Ledesma  
 Directora Financiera  
 Miembro

  
 Ing. Christie Jordan Leal  
 Directora de Planificación y Desarrollo  
 Miembro

  
 Ldo. Juan Miguel López Franco  
 Enc. Oficina de Acceso a la Información  
 Miembro

  
 Ldo. José Fermín Pérez  
 Enc. Departamento Jurídico  
 Miembro